

del partido liberal excitaban al gobierno á que moviese todo su poder, todas sus fuerzas, todo su ejército sobre Orizaba, para aniquilar á las cortas fuerzas de Lorencez, con lo cual se conseguiria que la Francia se abstuviese de enviar otra expedicion. El *Monitor Republicano* del 21 de Julio, tratando de que se redujese á los franceses á la necesidad de rendirse ó de capitular, decia: «Son un miserable puñado que podrá ser deshecho el dia que queramos. ¡A las armas contra ellos!» Y para manifestar lo fácil de la empresa, contando, como contaba el gobierno, con fuerzas numerosas, especificaba el número que entre aliados y franceses existian en Orizaba. (1) «No aguardemos,» decia el 23 de Julio, «á que

(1) Hé aqui la relacion que el expresado periódico publicó, manifestando la fuerza con que contaban los franceses y conservadores de Orizaba hasta Veracruz, segun un documento que sus redactores recibieron.

NUMERO DE FUERZA FRANCESA.

Artillería.	200
1.º de Cazadores.	400
1.º de Zuavos.	700
2.º de Zuavos.	950
99 de línea.	1,400
1.º de marina.	400
2.º de idem.	350
Piquetes sueltos.	150
Caballería.	150
Ambulancia.	200

REFUERZOS ULTIMAMENTE LLEGADOS.

Infantería.	300
Caballería.	200
Total de fuerza francesa.	5,400

»los enemigos vengan hácia nosotros; es necesario que »nosotros vayamos hácia los enemigos. El entusiasmo es

FUERZA CONSERVADORA.

Artilleros.	50
3.º de línea.	200
4.º de idem.	200
5.º de idem.	140
6.º de idem.	140
7.º de idem.	100
Activo de Huitzucó.	340
Idem. de Iguala.	200
Diferentes piquetes de caballería.	1,300
Total.	2,670

FUERZA DE ORIZABA.

Infantería.	60
Caballería.	80
Brigada Galvez de las dos armas.	80
Total.	220

Total general de las fuerzas franco-mejicanas. 8,290

PIEZAS DE ARTILLERIA DE LOS FRANCESES.

De batalla.	10
De montaña.	8
Dos llevadas del Chiquihuite de á 24, de batir.	2

PIEZAS DE MARQUEZ.

De montaña.	10
Total.	30

»una pasión militante, una pasión activa; si no tiene es-  
 »tímulos decae. La actitud del que espera, cansa; y el  
 »cansancio engendra la tibieza. ¡Marchemos! el movi-  
 »miento hace circular y enardecer la sangre, el entusias-  
 »mo crece y hace prodigios.

»Es un puñado el de los enemigos que nos desafían.  
 »¿Por qué tardamos en deshacerlos?

»La especie de tregua en que hemos vivido en estos  
 »días, toca ya naturalmente á su fin. Que al sonar el cla-  
 »rin de alarma estemos ya en pié. Aprovechemos estos  
 »momentos para ponernos en actitud guerrera. Esta debía  
 »ser la hora en que tuviéramos millares de hombres ar-  
 »mados; en que toda la república fuera un  
 1862. »cuartel. ¿Qué hacen los Estados que no man-  
 Julio. »dan ejércitos tras de ejércitos? ¿Dónde están esos milla-  
 »res de hombres que cada uno de ellos debía enviar?

»Quisiéramos que nuestra voz fuera la del trueno que se  
 »hiciera oír del uno al otro extremo del país, que desper-  
 »tara á los dormidos; que alentara á los tibios. ¡A las ar-  
 »mas! en pié todos los que no quieran ser traidores.»

Pero los gobernadores de los Estados no podían enviar  
 ejércitos con la facilidad con que desde el bufete de una  
 redacción disponen los periodistas la formación de numero-  
 sos batallones y la marcha de ellos á los puntos más dis-  
 tantes. Los gobernadores de los Estados tenían que luchar  
 en todos ellos con fuerzas conservadoras y con las penur-  
 rias del erario. El país estaba dividido en dos opiniones,  
 y era imposible que convirtieran en ardientes adictos de  
 la constitución de 1857 y de la reforma, á los millares de  
 individuos que habían elevado al gobierno innumerables

representaciones contra todos los artículos de ella, refe-  
 rentes á la idea y al culto católicos. Era imposible que en  
 el estado de ruina á que se hallaban reducidos la agricul-  
 tura, el comercio, la industria y la propiedad por cuaren-  
 ta años de revoluciones, pudiesen sacar de esa sociedad,  
 agobiada por las contribuciones y los empréstitos forzosos,  
 recursos pecuniarios suficientes para levantar ejércitos,  
 equiparlos y enviarlos. Todos palpaban las dificultades  
 para el cobro de un impuesto extraordinario que, entre  
 otros muchos, decretó el gobierno de Juárez, el 27 de Ju-  
 nio, estableciendo en toda la república una cuota de cien  
 duros por persona. El mismo periódico *El Monitor Re-*  
*publicano* decía el 3 de Agosto que, «la autoridad de  
 Querétaro había avisado al gobernador de la capital de  
 Méjico, que varias personas habían marchado á esta últi-  
 ma con el fin de no pagar la contribución de cien pesos:»  
 en otros números daba noticia de haber salido desterrados  
 de la capital por no haber querido pagar la cuota referi-  
 da, Don Juan Mendoza, Don Sebastian Labastida y Don  
 José Luzuriaga: que el gobierno del Estado de Zacatecas  
 se había visto precisado á reducir á cuarenta mil duros  
 el contingente de sesenta mil que le señaló el gobierno  
 general referente al impuesto de cien duros; que se man-  
 daron detener en Méjico para enviarles á su destierro, se-  
 gun el espíritu de la ley, á Don Javier Adalid y á Don  
 Joaquin Ortiz; pero que cuando ya iban á ser enviados á  
 Querétaro, pagaron su contribución; que habían sido de-  
 tenidos, por morosos, varios individuos, entre ellos Don  
 Luis Barreiro, Don Tomás Gardida y Don F. Castañares;»  
 y, en fin, refería otro gran número de casos de resisten-

cia, de destierro y de apremio, que revelaban lo gastados que estaban los pueblos respecto de recursos.

Sin embargo, el gobierno los sacaba de todas partes, y con ellos lograba pagar al ejército de Oriente, poner en un estado de defensa formidable la ciudad de Puebla, donde se trabajaba sin descanso en levantar fortificaciones imponentes, y en construir en la misma capital de la república espesas trincheras, abrir anchos fosos, artillar con gruesas piezas todos los puntos importantes, y aglomerar municiones de guerra y boca. A Puebla se habían llevado de todos los distritos, cuadrillas de indios para levantar gruesas y altas murallas, así como para construir barricadas en las calles; y las últimas que habían llegado eran, una de Huejotzingo de 27 hombres, otra de 17 de la municipalidad de Chachapa, y 106 de Atlixco.

1862.

Agosto.

El gobierno trataba de que se hiciese en Puebla una resistencia heroica, que hiciese comprender á los franceses la dificultad de la empresa que habían acometido; y dias hubo en que trabajaron mas de 12,000 personas en las fortificaciones.

Durante este tiempo, el general Don José María Cobos que, como hemos visto, había marchado á la Habana con Zuloaga, por no haber sido satisfactoria la entrevista que tuvo con Almonte, regresó á Veracruz para arreglar algunos negocios de intereses particulares. Al tener noticia el general Almonte de su llegada, ordenó al comandante general de Veracruz D. Tomás Marin, que le obligase á reembarcarse, siguiendo las instrucciones que anticipadamente le había dado. En consecuencia, el general Marin le pasó el dia 1.º de Julio al general Cobos la nota siguiente:

«Comandancia general del departamento de Veracruz.—  
»En oficio fecha 9 de Junio próximo pasado, dijo á esta  
»comandancia general el sub-secretario de la guerra lo  
»que sigue:—Dispone el Excmo. señor general jefe su-  
»premo de la nacion, que á los generales Don Félix Zu-  
»loaga, Don José María Cobos, Don Rafael Benavides, co-  
»ronel Don Casimiro Acebal, y teniente coronel Don Dio-  
»nisio Galindo, que han salido expulsados fuera de la  
»república, se les reembarque de nuevo, caso de que  
»cualquiera de ellos intentase volver al territorio mejica-  
»no, y si despues volviesen á tratar de desembarcar en él,  
»se procederá contra ellos con el rigor que las leyes de-  
»terminan.—Y lo trascibo á V. S. para su conocimiento,  
»y en contestacion á su atenta nota de esta fecha, teniendo  
»al mismo tiempo el honor de protestarle mi distinguida  
»consideracion.—Dios y ley.—H. Veracruz, Julio 1.º de  
»1862.—*Tomás Marin*.—Señor general de brigada Don  
»José María Cobos.»

En virtud de la anterior disposicion, Cobos se vió precisado á volver á la Habana, de donde pasó á los Estados-Unidos, donde permaneció, hasta que nuevos acontecimientos le llevaron á Méjico como veremos á su debido tiempo.

Entre tanto las obras de fortificacion se continuaban en Puebla con actividad admirable. El presidente había manifestado en una proclama, «que había ya vivido demasiado, y que su sola ambicion era morir gloriosamente por su patria, defendiéndola del enemigo extranjero;» y con el fin de que la resistencia fuese heroica, se ponía la capital en el estado mas imponente de defensa.

Aunque todas las proclamas así del presidente como de los gobernadores de los Estados, lo mismo que los artículos de los periódicos liberales se dirigian á presentar como guerra extranjera la intervencion francesa, no la juzgaban así, como ya he dicho varias veces, los que no pertenecian al partido de la reforma ni de la constitucion de 1857. Lejos de creerla guerra extranjera, la juzgaban altamente nacional, y en sus proclamas llamaban á la nacion á su lado para constituir un gobierno que representase las aspiraciones del país. El ver unidos á la intervencion á generales y jefes que se habian distinguido en toda guerra extranjera combatiendo en defensa de la patria, y mirar recomendada la mision francesa en las cartas escritas por Don Juan Nepomuceno Almonte, Haro y Tamariz, el doctor Don Francisco Javier Miranda y otros individuos que respetaba la sociedad, eran, para la mayor parte de esta, una garantía de que nada se intentaba contra la independencia. Particularmente la adhesion del expresado doctor Don Francisco Javier Miranda á la intervencion, inspiraba una absoluta confianza en la poblacion que habia recibido mal las leyes de reforma, puesto que en él no habia habido nunca aspiraciones á puestos públicos, sino que todo su afan se dirigió constantemente á defender con sus escritos, la idea católica contra los ataques que algunos escritores liberales habian dirigido en varios opúsculos, á la Iglesia, atacando al clero mejicano. Que debia ejercer grande influjo la permanencia del instruido eclesiástico Miranda, al lado de la intervencion, inspirando profunda confianza de esta en una considerable parte de los habitantes del país, se

1862.

Agosto.

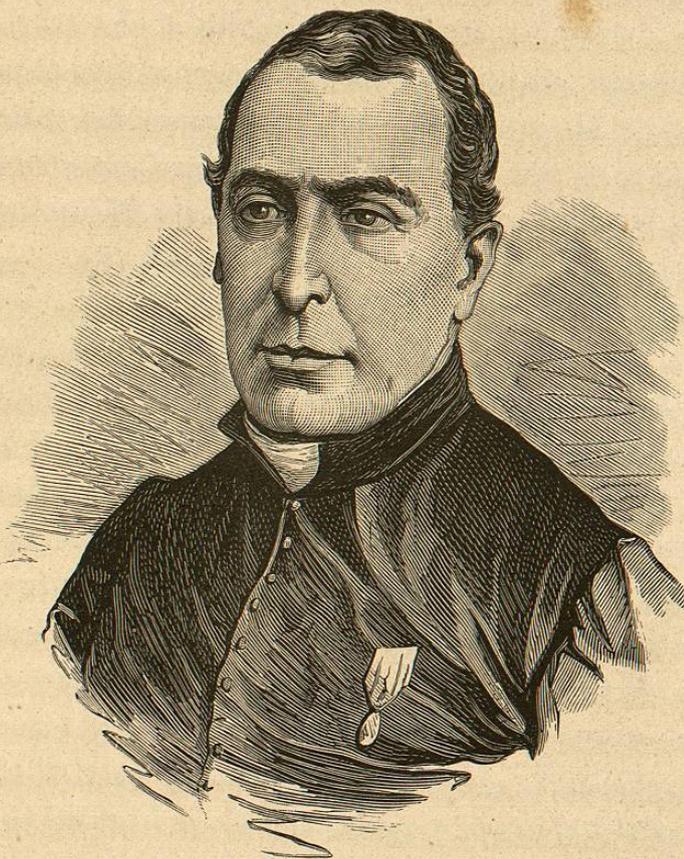
desprende del elevado concepto que de su persona y de sus producciones literarias manifestaron tener las personas mas distinguidas de la sociedad poblana, en un voto de gracias que le dieron en Abril de 1858, con motivo de un escrito intitulado «Ligeras Reflexiones,» en que destruia los argumentos presentados por un escritor en un cuaderno que tenia por epigrafe «Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico.» En ese voto de gracias, le manifestaban su respeto «por los grandes y eminentes servicios,» decian, «prestados en favor de los derechos de la Iglesia, hollados,» agregaban, «con las leyes y disposiciones particulares de los hombres de la administracion de Comonfort.» (1) El doctor Don Francisco Javier Miranda nació en la ciudad de Puebla en 1815, haciendo sus estudios en el seminario de ella, donde, á los diez y ocho años, terminó filosofia. Inclinado en aquella edad á la ciencia de la medicina, pasó á estudiarla á Méjico; pero dominando luego en su corazon las ideas religiosas en que se habia nutrido en sus primeros años, abandonó la carrera empezada para abrazar la de la iglesia, volvió al seminario de Puebla, y dedicándose con empeñoso anhelo á los estudios, se preparó suficientemente para sufrir los sínodos correspondientes á las órdenes de eclesiástico, hasta ordenarse de presbítero en 1840. Su capacidad, su saber y su aptitud le hicieron bien pronto acreedor á servir varios curatos, en todos los cuales fué muy apreciado por su

(1) Este voto de gracias y el escrito del doctor Don Francisco Javier Miranda, que lo motivó, los hallará el lector en el documento n.º 5 del Apéndice de este tomo.

celo religioso, por la rectitud de sus costumbres públicas y privadas y por el exacto cumplimiento de sus obligaciones. Ocupado se hallaba el doctor Miranda en el ministerio de su curato, cuando las cuestiones religiosas se vieron traídas al campo de la política, y defendiendo aquellas, le creyó el gobierno liberal mezclado en la segunda. Puesto preso á fines de Agosto de 1855 por el gobernador de Puebla, y enviado á Méjico para ser juzgado, como tengo referido en su lugar correspondiente, sin que para su prision hubiese habido mas motivo que simples sospechas, salió libre para Puebla, despues de tres meses de estar preso; se le volvió á aprehender pocos dias despues y á llevar á Méjico por otra acusacion de ocultos enemigos, concluyendo por desterrarle del país, á donde volvió cuando los comisionados de Inglaterra, España y Francia se hallaban en Veracruz. (1)

La permanencia del padre Miranda al lado de la intervencion francesa, como he dicho, así como las demás personas notables que se habian adherido á ella, asegurando que en nada peligraba la independecia, y que su objeto era establecer un gobierno sólido que protejiese todos los intereses sin hacer alteracion ninguna en las creencias religiosas que profesaba la mayoría de los habitantes del país, habia aumentado el número de partidarios hácia el nuevo orden de cosas. Juzgando que

(1) La biografía del doctor Don Francisco Javier Miranda está detalladamente escrita por el abogado mejicano Don Domingo Nájera, y se halla en el periódico *El Cronista de Méjico*, desde el número 24 de Diciembre de 1863 hasta el 1.º de Enero de 1864.



DR. D. FRANCISCO JAVIER MIRANDA